**El Gobierno otorga licencia de obra para rehabilitar dos edificios del Centro Histórico destinados a un total de 13 viviendas**

Agustín Muñoz subraya que ambas actuaciones, que se acometerán en Plaza Melgarejo y en el barrio de San Miguel, se alinean con el objetivo del Gobierno de contribuir a la repoblación del centro con una oferta residencial de calidad

**16 de diciembre de 2023.** La Junta de Gobierno Local ha otorgado licencia de obras para la construcción de 13 nuevas viviendas en el Centro Histórico, que serán resultantes de dos proyectos de rehabilitación de edificaciones en mal estado y que recibieron recientemente el visto bueno de la Comisión Local de Patrimonio Histórico.

El teniente de alcaldesa de Presidencia y Centro Histórico, Agustín Muñoz, ha explicado que “desde el Gobierno, siempre son bienvenidas todas aquellas inversiones que generen actividad económica en la ciudad, y, de manera especial, en el Centro Histórico, y que, además, estén en línea con nuestro objetivo de revertir el proceso de despoblación de esta zona, promoviendo un parque de viviendas sostenible y de calidad, y recuperando edificios abandonados para uso principalmente residencial”.

Las licencias otorgadas van destinadas, por un lado, a la rehabilitación de un casco de bodega, actualmente sin uso y que se encuentra situado en la Plaza Melgarejo, para transformarlo en un edificio plurifamiliar que albergará 6 viviendas.

El segundo proyecto autorizado por la Junta de Gobierno Local tiene como objeto la rehabilitación de una antigua casa de vecinos, situada en la calle Banastos, en el barrio de San Miguel, para distribuir su superficie en siete viviendas, cuatro desarrolladas en planta baja y tres de tipo dúplex.

Por otro lado, el teniente de alcaldesa ha explicado que ambos asuntos fueron dictaminados favorablemente hace escasos días por la Comisión de Patrimonio, por lo que ha subrayado “la celeridad” con la que se han otorgado esta licencias, al objeto de que sus promotores “puedan iniciar las obras cuanto antes y dentro de sus previsiones, y de que la Administración no sea un obstáculo, sino todo lo contrario, agilice la tramitación de todo proyecto que redunde en beneficio de la ciudad”.